

Reyes, Berenice, 2007, "Alarcón, por un acuerdo con Zeferino sobre los consejeros de la Codehum", *El Sur de Acapulco*, Guerrero, 3 de septiembre, 2007.

**Dirección electrónica:**

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=24418](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=24418)

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, urgió al Congreso local a que agilice la aprobación o no del exhorto al Ejecutivo del estado sobre los nombramientos de los consejeros técnicos, y también consideró necesario priorizar la concertación y el entendimiento con el gobernador Zeferino Torreblanca. Aseveró que "se respira un clima de suspenso e intranquilidad" por esta situación, "que espero que el Congreso local resuelva cuanto antes".

Zeferino Torreblanca nombró como integrantes del Consejo Técnico de la Codehum a sus empleados Porfirio Daza Rodríguez, subsecretario de Trabajo y Previsión Social, y al coordinador operativo de la Secretaría de Salud, Rubén Padilla Fierro.

Diputados repudiaron la intromisión de Torreblanca en el órgano autónomo, y la Comisión de Derechos Humanos del Congreso aprobó un exhorto al presidente de la Codehum a que no convocara a sesión a los consejeros impuestos, y al mandatario a que rectificara los nombramientos.

"No sé cuál sea la respuesta del gobernador, pero espero que ya se dé una solución a este asunto; creo que el gobernador lo espera y yo también espero que esto tenga una solución satisfactoria", dijo Alarcón en entrevista.

El ombudsman comentó que es necesario que la solución a esta situación sea de "entendimiento y concertación con el gobernador y la Comisión de Derechos Humanos. Que se solucione con respeto y ver la manera en que haya una coincidencia en lugar de divergencias; que pudiera haber una solución dialogada, respetuosa. El gobierno estatal no ha buscado ningún acercamiento con la Codehum para llegar a algún acuerdo en este sentido, "pero espero que lo haya pronto", añadió.

Los otros funcionarios nombrados por Torreblanca son el contador público Nagib Miranda Abarca, director general de

Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal, de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal; Enrique del Rayo Castrejón, presidente del Comité Estatal de Consulta y Participación Ciudadana y notario público en Taxco. Además del regidor panista de Acapulco, Celso Sánchez Castillo y el director del hospital Santa Lucía en Acapulco, Miguel Agustín Escudero Torres.

Como se ve ninguno tiene experiencia en el tema de los derechos humanos o una trayectoria de defensa y promoción de los mismos.

La AGE no ha entregado los resultados de su segunda revisión

Por otro lado, el ombudsman informó que la Auditoría General del Estado (AGE) no ha notificado los resultados de la revisión que hizo a las cuentas de la Codehum, después de que determinó reponer la primera que se efectuó, que fue avalada por dos auditores no autorizados.

Alarcón Hernández consideró que “es satisfactorio” que se hagan estas auditorías porque “me da la oportunidad de demostrar que no hay nada oculto (y que) estamos trabajando normalmente, con transparencia; no somos perfectos y entiendo que las cosas no podrán salir del todo bien, pero si hay alguna falla la solventaremos en el tiempo que nos den”.

Recordó que este año se practicó una auditoría a la Codehum, en la que hubo observaciones de tipo operativo y fueron solventadas, pero no hubo “ninguna situación de desvío o malversación de recursos”.

Explicó también que en julio la AGE envió un oficio diciendo que anulaba la auditoría anterior, debido a que dos de sus auditores no estaban autorizados y firmaron un acta al comienzo del procedimiento, “me inconformé, en razón de que esos dos auditores los llevó el director de Auditorías, de un total de 15 auditores que se presentaron en la Codehum”.

Sin embargo, dijo que en agosto se repuso la auditoría, aunque “no supe si terminó o no, porque no me han informado, así como tampoco conozco el resultado”.

Indicó que se revisó el área contable, encargada de pagar los salarios de los 149 trabajadores de la dependencia, los pagos por la renta de inmuebles en las

coordinaciones de Tecpan, Acapulco, Ometepepec, Ciudad Atamirano, Iguala y Tlapa, así como las compensaciones, sueldos extraordinarios, papelería, el parque vehicular y su área de mantenimiento, publicaciones y la organización de diversas actividades.